



**ASUNTO: El Banco de España modifica la circular sobre la Central de Información de Riesgos para adaptarla a la nueva Ley de Crédito inmobiliario.**

**Estimado/a asociado/a:**

**A continuación, reproducimos Nota de Prensa del Banco de España:**

“El Banco de España modifica la circular sobre la Central de Información de Riesgos para adaptarla a la nueva ley de crédito inmobiliario.

El Consejo de Gobierno del Banco de España aprobó el pasado día 28 de enero la Circular 1/2020 que modifica la Circular 1/2013 sobre la Central de Información de Riesgos (CIR) y que ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 05 de febrero de 2020.

El objetivo fundamental de esta modificación es incorporar los cambios que la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario introdujo en la Ley 44/2002 de medidas de reforma del sistema financiero y que afectan a la CIR. La principal novedad es que se habilita el acceso a la CIR del Banco de España de todas las entidades prestamistas de crédito inmobiliario: por un lado, se amplía la obligación de declarar a la CIR a los prestamistas inmobiliarios y a las entidades de crédito que operen en régimen de libre prestación de servicios y, por otro, se permite el acceso de los intermediarios de crédito inmobiliario a los informes sobre los riesgos de las personas físicas y jurídicas registrados en la CIR en igualdad de condiciones que las entidades declarantes. Con estas modificaciones, se aumenta la información a disposición de las entidades para evaluar los riesgos de sus clientes, lo que les permitirá mejorar su proceso de toma de decisiones.

La nueva circular incorpora también otras mejoras y aclaraciones menores en la Circular 1/2013 de la Central de Información de Riesgos. La Circular 1/2020, que ha sido publicada el día 05 de febrero en el Boletín Oficial del Estado <https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/05/pdfs/BOE-A-2020-1652.pdf> entrará en vigor dentro de 20 días”, después de su publicación.

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.